



Ayuntamiento de Alicante



SOLICITUD DE AYUDA POR NACIMIENTO

1.- DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE

DNI, NIF, NIE, CIF: Nombre o razón social:
Primer apellido: Segundo apellido:
Tipo vía: Domicilio:
Número: Portal: Escalera: Planta: Puerta: C.P.: Municipio:
Provincia: Fecha nacimiento:
Correo electrónico: Teléfono(s): /

2.- DATOS DEL / DE LA REPRESENTANTE

DNI, NIF, NIE, CIF: Nombre o razón social:
Primer apellido: Segundo apellido:
Tipo vía: Domicilio:
Número: Portal: Escalera: Planta: Puerta: C.P.: Municipio:
Provincia: Fecha nacimiento:
Correo electrónico: Teléfonos: /

3.- EXPONE

4.- SOLICITA

Ayuda por nacimiento de (Nombre y apellidos)
nacido/a el (día/mes/año)

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y para garantizar su derecho a no aportar documentos, el órgano gestor del procedimiento podrá obtener, para la resolución, directamente los datos necesarios de la persona interesada. Puede ejercer su derecho a oposición al acceso a datos personales.

5.- AUTORIZA

AUTORIZO:

- ☐ A la obtención de datos de verificación de identidad
- ☐ A la obtención de datos de residencia
- ☐ A la obtención de datos sobre estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria
- ☐ A la obtención de datos sobre estar al corriente de pago con la Seguridad Social
- ☐ A la obtención de datos sobre estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Alicante

SOLICITUD DE AYUDA POR NACIMIENTO

Aportar en todos los casos:

- ☐ Documento que acredite la identidad de la persona solicitante (DNI o tarjeta de residencia en vigor)
- ☐ Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil
- ☐ Certificado de titularidad de la cuenta bancaria o justificante mecanizado donde se indique la persona titular de la cuenta en la que desea percibir el pago en caso de concesión*

En su caso:

- ☐ Sentencia de divorcio, nulidad o separación o, en su caso, convenio regulador

En caso de oponerse a la obtención directa de los datos especificados en el Apartado 5, existe la obligación de aportar los documentos correspondientes al tipo de ayuda solicitada en los términos exigidos en la norma reguladora del procedimiento.

En caso de oposición a la consulta de datos personales:

- ☐ Certificado de empadronamiento de las personas beneficiarias que incluya al nacido/a
- ☐ Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias
- ☐ Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social
- ☐ Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Alicante

Tenga en cuenta que el personal técnico que revise su solicitud podrá citarle para que presente documentación complementaria que será requerida antes de la resolución.

La resolución de concesión se notificará mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el Tablón de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alicante.

*En caso de concesión de la ayuda, y para percibir el pago de la misma, se deberá realizar el trámite 'Alta a Terceros' que se indicará en la resolución de concesión. El número de cuenta bancaria de ambos trámites ha de ser coincidente.

Firma

En a de de 20

Excmo./Excma. Sr./Sra. Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de Alicante.

De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y limitación u oposición a su tratamiento. Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos>